

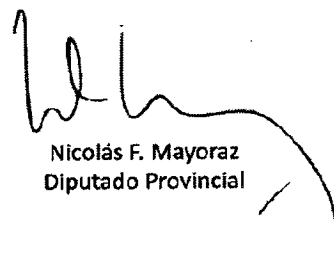


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2020	
Recibido.....	10 ²²Hs.
Exp. N°.....	41244.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al predio de Aguas Provinciales ubicado en calle Rivadavia 3000 de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, se sirva efectuar las gestiones pertinentes para la cesión temporaria de su uso al municipio, a los fines de recreación infantil.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de Esperanza me han hecho llegar su interés en contar con un nuevo lugar para el esparcimiento infantil, deseo que vienen manifestando desde hace más de un año y que potencian pensando en la post pandemia.

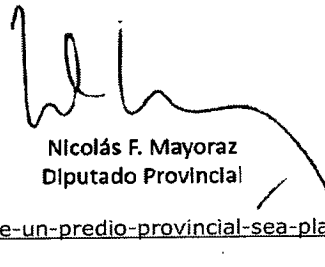
Refieren a la posibilidad de poder usar a esos fines un sector del predio de Aguas Provinciales en la zona de calle Rivadavia al 3000, en el Barrio Norte de la ciudad.

Decenas de vecinos del barrio han firmado ya un petitorio a los efectos que se gestione la posibilidad de utilizar un sector de dicho predio como espacio público.

No se trata de un pedido destemplado toda vez que los vecinos manifiestan que los niños ingresan en el predio para jugar y lo hacen sin impedimento alguno, pero todos reconocen que se trata de un predio privado. El pedido desnuda una realidad, los niños del barrio no cuentan con plazas o parques en la zona para jugar.

Un ejemplar del petitorio aludido ha sido entregado a la intendente de esa ciudad a los fines inicie gestiones a tal fin, sin resultado a la fecha¹.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

¹ <https://www.esperanzadiaxdia.com.ar/vecinos-piden-que-un-sector-de-un-predio-provincial-sea-plaza/>